

La estructura discursiva de denuncia en el cuento «Agua» de José María Arguedas

The discursive structure of denunciation in the story «Agua» by José María Arguedas

Manuel Alfonso Navarrete Salazar

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Lima, Perú*

manuel.navarrete@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8077-5110>

Edwin Daniel Félix Benites

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos,
Lima, Perú*

edwindaniel.felix@unmsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8690-354X>

Resumen

La Lingüística del texto propone el estudio de un texto desde un punto de vista global, puesto que concibe a aquel como una unidad coherente, portadora de significado. Desde la perspectiva de aquel campo de estudio, esta investigación tiene como objetivo mostrar de qué modo, en el cuento «Agua» de José María Arguedas, subyace una superestructura textual correspondiente a un discurso de denuncia, que se hace ostensible en los elementos que forman parte del universo ficticio propuesto por el relato. Hacemos uso de las categorías discursivas que la investigadora María Claudeville postuló como recurrentes en las estructuras textuales de los discursos de denuncia. Dichas categorías se hacen presentes en el mundo posible manifestado en el cuento «Agua», en el que se exponen la existencia de un problema y la búsqueda de una solución. Se muestra, así, cómo un texto ficticio puede servir como medio para dar a conocer un discurso de denuncia.

Palabras clave: denuncia, superestructura, coherencia, problema, solución

Abstract

The Linguistics of the text proposes the study of a text from a global point of view, since it conceives it as a coherent unit, carrying meaning. From the perspective of that field of study, this research aims to show how, in the story «Agua» by José María Arguedas, there is an underlying textual superstructure corresponding to a discourse of denunciation, which becomes evident in the elements that form part of the fictional universe proposed by the story. We make use of the discursive categories that the researcher María Claudeville postulated as recurring in the textual structures of the denunciation discourses. These categories are present in the possible world manifested in the story «Agua», in which the existence of a problem and the search for a solution are exposed. Thus, it is shown how a fictitious text can serve as a means to publicize a speech of denunciation.

Keywords: complaint, superstructure, coherence, trouble, solution

Resumo

A Lingüística do texto propõe o estudo de um texto de um ponto de vista global, uma vez que o concebe como uma unidade coerente, portadora de significado. Na perspectiva desse campo de estudo, esta pesquisa pretende mostrar como, no conto «Agua» de José María Arguedas, se encontra subjacente uma superestrutura textual correspondente a um discurso de denúncia, que se evidencia nos elementos que o integram. o universo ficcional proposto pela história. Utilizamos as categorias discursivas que a pesquisadora María Claudeville postulou como recorrentes nas estruturas textuais dos discursos de denúncia. Essas categorias estão presentes no mundo possível manifestado na história «Água», em que se expõe a existência de um problema e a busca de uma solução. Assim, mostra-se como um texto fictício pode servir como meio de divulgação de um discurso de denúncia.

Palavras chave: reclamação, superestrutura, coerência, dificuldade, solução

Recibido: 18-05-2021

Aprobado: 15-06-2021

Publicado: 19-12-2021

1. Introducción

En 1935, José María Arguedas (1911-1969) publicó su libro de cuentos *Agua*, el primero de lo que llegaría a ser una vasta producción literaria. En aquel texto, integrado por tres cuentos, se ubica «Agua», un relato ambientado en la Sierra y cuyo argumento exhibe como tema central un discurso de denuncia que reacciona en contra del abuso de autoridad cometido por un terrateniente que no duda en perjudicar a los comuneros del pueblo en el que tiene sus dominios para obtener un beneficio propio.

El universo ficticio propuesto en este cuento se sostiene sobre un tema que también le sirvió a Arguedas como base argumentativa para la escritura de otros relatos, a saber: el problema del agua. Por ejemplo, el cuento «Los comuneros de Ak'ola», publicado originalmente en 1934, tiene como personaje a don Ciprián, un hacendado que, al igual que el «don Braulio» de «Agua», acapara el agua de un río para su beneficio personal perjudicando a los comuneros de la zona, quienes no pueden mantener en buen estado sus sembríos con la poca cantidad que reciben. En una parte del relato, refiriéndose al hacendado que los tiraniza, los comuneros dicen: «Principal ya no necesita agua; sus chacras están fangosas y nuestras tierras se ponen duras como el alma del principal» (Arguedas, 1973, p. 15), dando a entender con ello que debido a la falta de agua sus tierras se están tornando inservibles. Del mismo modo, en la novela *Todas las sangres*, de 1964, se cuenta cómo una corporación minera pretende quitarles sus tierras a unos comuneros debido a la necesidad de contar con la mayor cantidad de agua posible para

llevar a cabo sus proyectos. Teniendo en consideración los años de publicación de ambos escritos, podemos inferir que el problema del agua no dejó de ser un tema recurrente en la obra de Arguedas, lo cual nos permite sostener también que se trató, para él, de un asunto relevante. En relación con «Agua», tenemos como protagonista a un niño de nombre Ernesto (utilizado, asimismo, en otros relatos arguedianos), quien es testigo de cómo don Braulio, un poderoso hacendado que es prácticamente el dueño del pueblo de San Juan, monopoliza el agua del río Viseca en perjuicio de los pobladores, quienes reciben una poca cantidad de aquella para sus plantíos, los cuales llegan a tornarse improductivos.

Lynn Hunt, en su libro *La invención de los derechos humanos* (2009), sugiere la idea de que la conciencia de las personas respecto a la validación de sus derechos se habría consolidado gracias al impacto emocional producido por discursos pertenecientes a contextos distintos del jurídico (el discurso literario, entre ellos). De este modo, dichos discursos fueron determinantes para difundir la práctica de la empatía social y «crearon nuevas experiencias individuales que a su vez hicieron posibles nuevos conceptos sociales y políticos (derechos humanos)» (p. 33). Desde este punto de vista, la relación entre la literatura y los derechos humanos resulta ser más estrecha de lo que podría pensarse (Jimena, 2017) y lo sostenido por Hunt se constituye como un recurso válido para concebir la idea de que una obra literaria puede propiciar la consolidación de un derecho en el ámbito social gracias a hacer ostensible una voz de denuncia.

Asimismo, Malvina Guaraglia, en su artículo «Derechos humanos, cultura y literatura. Un ejemplo en la narrativa de denuncia social latinoamericana» (2018), resalta las zonas de convergencia existentes entre una parte de la literatura latinoamericana y la tradición de los derechos humanos en América Latina. Llega a la conclusión de que los derechos humanos son artefactos culturales complejos, y, por ende, su comprensión no debe reducirse a su formulación legal ni deben ser concebidos únicamente como herramientas jurídicas. Así, sostiene que la demanda de los derechos humanos «se expresan y circulan públicamente a través de los distintos lenguajes que participan del diálogo colectivo» (p. 42). El discurso literario se constituye como uno de los recursos utilizados por las sociedades para dialogar, desde la ficción, en torno a situaciones que forman parte de la cotidianidad. Del mismo modo, Guaraglia refiere que muchos relatos literarios que se constituyen como textos de denuncia nacieron en momentos de crisis sociopolítica, en donde aquellos derechos eran producto de violaciones masivas.

Por otro lado, en lo que respecta a las investigaciones realizadas en torno a la obra de Arguedas, Cristina Che de Gordon, en su artículo «Compromiso y literatura en el universo narrativo de José María Arguedas» (2012), afirma que la obra literaria de este escritor, desde *Agua* (1935), su primer libro, hasta *El zorro de arriba y el zorro de abajo* (1971), su última novela, «constituye un modelo crítico que denuncia la dominación y la dependencia de los grupos marginados, especialmente, los indígenas» (p. 42). Vemos aquí un enfoque interpretativo que concibe a la literatura arguediana como un medio utilizado para denunciar, a través de la ficción, una problemática de carácter social. Asimismo, Abel Tucto Capcha, en su tesis titulada *Las implicancias del poder en el cuento Agua de José María Arguedas* (2019) sostiene que aquel cuento «se caracteriza por presentar como protagonista a un indio contestatario, que no solo se mimetiza con su mundo andino, sino que busca su reivindicación social para cambiar el momento y la situación dominante» (p. 5). Se deduce que esa búsqueda de una reivindicación social necesita de una voz de denuncia que ponga en evidencia el estado de cosas que se pretende trastocar. De este modo, vemos, nuevamente, que el cuento «Agua» es concebido como un texto en el que subyace un discurso de denuncia.

Esta investigación, amparándose en tales aserciones, tiene por finalidad mostrar cómo, en el universo ficticio presente en este relato, podemos encontrar elementos que pueden ser concebidos como aquellas categorías que forman parte de la superestructura de un texto de denuncia, las mismas que fueron propuestas por la investigadora María Claudeville (2012) y que, a decir de esta autora, son constitutivas de los discursos de denuncia sea cual fuere el contexto en el que estos sean construidos. Se pretende, a partir de allí, ver el modo en que aquellos elementos se ordenan para dar forma a un texto coherente, cuya intención es dar a conocer, a través de la ficción, una situación problemática existente en un contexto marcado por la desigualdad económica y social. Se muestra, de esa manera, cómo un discurso de denuncia puede hacerse manifiesto a través de un texto literario.

Para empezar, mostramos que es factible concebir un texto literario como un texto de denuncia, en vista de que aquel se puede constituir también como un medio eficaz para denunciar problemáticas de índole social. En esta parte, hacemos uso de nociones planteadas por la investigadora Malvina Guaraglia (2018), quien sostiene que el hecho de denunciar una problemática social no es algo exclusivo del discurso jurídico. Respecto a este punto, es importante tener en cuenta que un discurso escrito, en cualquier de sus manifestaciones, tiene la capacidad de reflejar una crítica hacia determinadas jerarquías sociales, así

como al modo en que el poder es repartido dentro de una comunidad (Cassany, 2006). Asimismo, utilizamos algunos puntos de vista de investigadores que han reflexionado en torno al cuento «Agua» y que han llegado a la conclusión de que, efectivamente, este relato exhibe un reclamo de índole social que, incluso, se extiende a denunciar el problema de la heterogeneidad existente en el contexto andino (Cruz, 2008).

Luego, presentamos aquellas categorías propuestas por María Claudeville (2012) como partes constitutivas de un discurso de denuncia, para luego proceder a ubicarlas en aquellos elementos que forman parte del universo ficticio presente en aquel relato arguediano. A partir de allí, pasamos a definir el modo en que dichos elementos se organizan con el fin de mostrar cómo se hace presente la coherencia en el texto. Utilizamos, para tal fin, el concepto de «superestructura» propuesto por Teun van Dijk en su libro *Estructuras y funciones del discurso* (1996), a raíz de que dicho concepto nos permitirá concebir el relato de Arguedas como un texto estructurado sobre la base de categorías discursivas que lo constituyen como una unidad significativa.

2. Marco teórico

Tomando como referencia el conjunto de reflexiones expuestas por Malvina Guaraglia (2018) podríamos sostener que un discurso literario de denuncia es aquella obra literaria que tiene como objetivo principal dar a conocer, a través de la ficción, una injusticia de índole social. Partiendo de la postura de que el reclamo de un derecho humano no necesita de una vía legal, Guaraglia afirma que la reciprocidad ética es un factor suficiente para hacer efectiva una denuncia por medio de un discurso que no requiere ser admitido como válido por un organismo jurídico. De este modo, dice que el acto de exigir el reconocimiento de un derecho frente a alguna tropelía «obedece a lógicas de definición, reconocimiento y validación colectivas en las que intervienen discursos como el literario» (pp. 99-100), por lo cual se puede afirmar que un texto literario tiene la capacidad de poner en evidencia un problema cuya discusión sea relevante para el sostenimiento de la vida en sociedad.

Veamos, a continuación, que categorías forman parte de un texto concebido como un discurso de denuncia.

2.1 Las categorías discursivas de un texto de denuncia

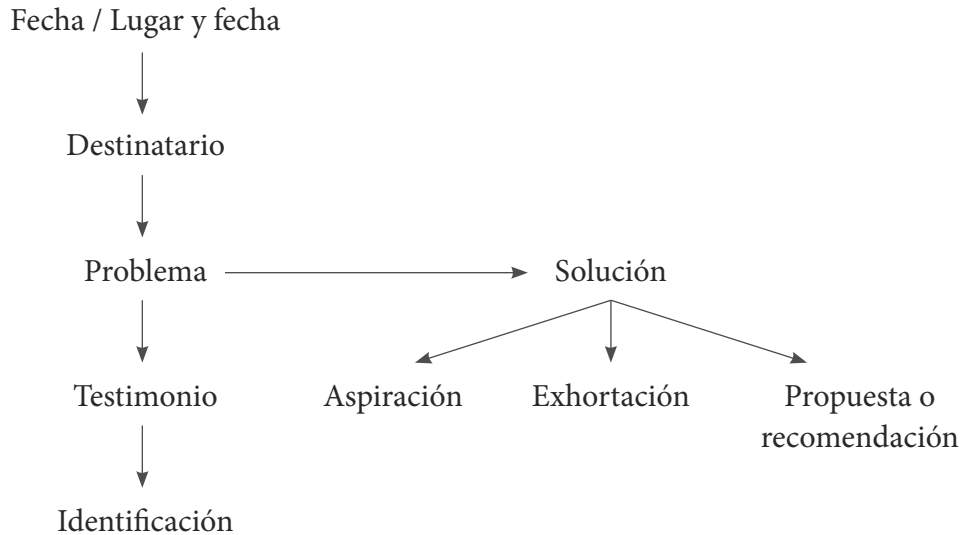
María Claudeville, en su artículo «Un estudio textual como aporte al ejercicio de la ciudadanía» (2012), propone nueve categorías como las constitutivas de un discurso de denuncia, a saber: fecha (o lugar y fecha), destinatario, problema, testimonio, identificación, solución, aspiración, exhortación, propuesta o recomendación (estas tres últimas son partes constitutivas de la categoría solución).

De todas ellas, son las categorías problema-solución las que se configuran como principales, a raíz de que un discurso de denuncia solo adquiere sentido si tanto el problema como la solución son expuestos de manera clara y precisa, puesto que destacan «la condición apelativa que se observa comúnmente en una denuncia escrita» (p. 91). Esto significa, a su vez, que un discurso de denuncia, sea cual fuere el tipo de texto mediante el cual se manifieste, está orientado a conseguir una reacción destinada a remediar el asunto denunciado. Claudeville sostiene, asimismo, que la capacidad de expresar un discurso de denuncia forma parte de nuestros esquemas mentales debido a que somos seres que viven dentro de una comunidad, la misma que sostiene su funcionamiento en reglas de convivencia compartidas. De allí que «El impacto social que esta modalidad tiene en la conciencia colectiva del ciudadano, justifica su estudio como recurso textual» (p. 93). Por tal razón, Claudeville llega a la conclusión de que un discurso de denuncia, debido a tener una naturaleza textual, está determinado por una estructura que suele ser recurrente en todas sus formas de expresión.

El orden en que pueden manifestarse las categorías correspondientes a un discurso de denuncia puede variar según el modo en el que este sea redactado, lo cual depende muchas veces del contexto en el que dicho discurso sea escrito. Del mismo modo, las categorías problema-solución siempre están presentes en todo discurso de denuncia, sea cual fuere el contexto en el que aquel se inscriba. Sobre la categoría solución, Claudeville afirma que es necesaria en el sentido de que una denuncia no se expone por la sola motivación de dar a conocer un problema, sino también porque el denunciante aspira a conseguir una solución para el mismo.

De esta manera, la investigación realizada por Claudeville le permite concluir que en un discurso de denuncia aquellas categorías suelen presentarse según el siguiente orden jerárquico:

Figura 1



Es importante precisar que la misma Claudeville sostiene que la producción de un discurso de denuncia no es exclusiva del ámbito jurídico, ya que aquel «posee carácter vinculante en relación con su aplicabilidad en distintos escenarios» (p. 101). Esto ocurre debido a que, al formar parte de nuestros esquemas mentales a raíz de nuestra condición de ciudadanos, tenemos la capacidad de hacer efectiva una denuncia a través de distintos tipos de discursos, entre ellos el literario.

A modo de ejemplo, veamos a continuación cómo se hacen presentes las categorías propuestas por Claudeville en un texto de denuncia que hemos elegido para la ocasión. Se trata de una «Carta al director» enviada el 16 de octubre del presente año al diario *El Comercio* de Ecuador por una persona identificada como Raquel Martín Montemayor. En ella, esta persona denuncia la inseguridad existente en los transportes públicos y exige luego una solución haciendo validar sus derechos como usuaria. Presentamos el texto completo:

¿Transporte público o campo de batalla?

La seguridad en el transporte público parece desvanecerse día tras día. Episodios que deberían sorprendernos e incluso indignarnos forman parte de la normalidad y nadie hace nada al respecto.

Los usuarios habituales queremos un servicio digno y respetuoso, ya que es por ello por lo que pagamos. No queremos tener que vigilar nuestras espaldas cuando vamos a picar el billete o tener que oler el humo que sueltan los pasajeros que fuman en el mismo vagón.

Queremos que el personal de seguridad no mire hacia otra parte cuando estas cosas pasan y que no sean los primeros en bajarse del tren evitando tener que enfrentarse a estas situaciones.

Una buena gestión del transporte público es responsabilidad de todos pero ofrecer un servicio adecuado también es responsabilidad de la empresa.

Raquel Martín Montemayor

(Tomado de la página virtual del diario *El Comercio*, de Ecuador)

Veamos ahora el modo en que se hace ostensible en esta carta de denuncia cada una de las categorías:

Tabla 1

1. Lugar y fecha	Ecuador, 16 / 10 / 2021
2. Destinatario	El director del diario
3. PROBLEMA	LA INSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO
4. Testimonio	- Actitud vigilante para evitar sufrir un robo - Aspirar el humo de personas que fuman dentro del vagón - Desinterés del personal de seguridad por poner orden
5. Identificación	Raquel Martín Montemayor (usuaria del transporte público)
6. SOLUCIÓN	HACER EFECTIVAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO
6.1. Aspiración	Poder disfrutar de un servicio digno y respetuoso
6.2. Exhortación	La empresa está obligada a solucionar el problema porque los usuarios pagan por el servicio.
6.3. Propuesta o recomendación	Conminar al personal de seguridad a no desentenderse de las situaciones problemáticas que generen inseguridad.

Hemos visto cómo, en el texto presentado, subyacen las categorías discursivas correspondientes a un texto de denuncia propuestas por María Claudeville, siendo las conformadas por el problema y la solución las que se constituyen como ejes centrales. Cada una de las categorías se hace manifiesta a través de un elemento plenamente delimitado y que no podría conformar otra categoría distinta. De esta manera, la unión de todas ellas hacen que el texto, en conjunto, adquiera un sentido coherente. En cuanto al nivel de coherencia que el texto puede presentar, tiene relación con el modo en el que las categorías están organizadas. Este modo de organización da forma a lo que se conoce como superestructura textual.

2.2 Los conceptos de superestructura y coherencia

En su libro *Estructuras y funciones del discurso* (1996), Teun van Dijk define a la superestructura como «la forma global de un discurso, que define la ordenación global del discurso y las relaciones (jerárquicas) de sus respectivos fragmentos» (p. 53). De esta manera, la superestructura de un texto refleja el modo en el que este se encuentra organizado, dependiendo del asunto que trate. Van Dijk sostiene, también, que esta organización de la superestructura textual se sostiene en dos aspectos: las categorías y las reglas de formación, constituyendo estas últimas el orden en el que las primeras aparecen. Dicho orden, en determinados tipos de textos, suele ser canónico y, por ende, recurrente. De esta manera, la superestructura de un cuento, a decir de Van Dijk, suele presentar las siguientes categorías en el orden expuesto a continuación:

Figura 2

Introducción → compilación → resolución → evaluación → moraleja

Del mismo modo, un texto de denuncia tiende a presentar las categorías expuestas en el apartado anterior en un orden casi fijo (véase nuevamente el esquema de Claudeville) que, no obstante, puede variar según el contexto en el que es emitido. Veamos a continuación el orden en el que aparecen las categorías discursivas de denuncia en la carta que utilizamos como ejemplo, teniendo en consideración la noción de superestructura:

Tabla 2

Lugar y fecha	Ecuador, 16 / 10 / 2021	
Destinatario	El director del diario (implícito)	
PROBLEMA	La inseguridad en el transporte público	
SOLUCIÓN: Hacer efectivas las medidas de seguridad en el transporte público	Aspiración	Poder disfrutar de un servicio digno y respetuoso
	Exhortación	La empresa está obligada a solucionar el problema porque los usuarios pagan por el servicio
Testimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud vigilante para evitar sufrir un robo - Aspirar el humo de personas que fuman dentro del vagón - Desinterés del personal de seguridad para cumplir su función 	
SOLUCIÓN: Hacer efectivas las medidas de seguridad en el transporte público	Propuesta o recomendación	Conminar al personal de seguridad a no desentenderse de las situaciones problemáticas que generen inseguridad.
Identificación	Raquel Martín Montemayor	

Nótese cómo los tres componentes que conforman la categoría «solución», en vez de estar juntos, se encuentran divididos en dos grupos, separados entre sí por el testimonio. A pesar de ello, el asunto del texto queda claro y se deja entender. Su carga significativa es, por lo tanto, coherente. Por otro lado, Van Dijk anota que cada categoría posee un contenido semántico delimitado y que el elemento que la constituye no podría estar presente en otra categoría, pues, en cuanto a significados, son excluyentes entre sí. De esta manera, la unión de todas las categorías le da un sentido global al texto, pues cada una aporta una idea en específico destinada a hacer que el texto en conjunto cumpla su función comunicativa.

En relación con la idea de coherencia, hacemos uso de lo planteado por Beaugrande y Dressler (1997), quienes la definen como «la regulación de la posibilidad de que los conceptos y las relaciones que subyacen bajo la superficie textual sean accesibles entre sí e interactúen de un modo relevante» (p. 135). Esta condición hace posible que el texto posea un sentido y no caiga en la «indeterminación», entendida, a su vez, como la imposibilidad de que el receptor acceda al significado global del texto a raíz de la falta de conexión de los elementos que lo componen. La coherencia es, entonces, un «elemento imprescindible de textualidad» (Maldonado, 1995, p. 163) en vista de que su ausencia genera como consecuencia lógica el sinsentido de un texto.

3. Metodología

La presente investigación se sostiene en un enfoque metodológico cualitativo y hermenéutico que permite dar a conocer el modo en que se hallan presentes las categorías discursivas de un discurso de denuncia en el cuento «Agua» a través de tres etapas.

En primer lugar, recurrimos a investigaciones que sostienen que un texto literario también puede configurarse como un discurso de denuncia, sin ser necesario que formen parte del ámbito jurídico. Asimismo, hacemos uso de algunas reflexiones propuestas en torno al cuento «Agua», las cuales conciben a este relato como un discurso literario que tuvo como objetivo denunciar, a través de la ficción, la situación de injusticia vivida por los habitantes del ande.

Luego, a partir de los postulados expuestos por María Claudeville en su artículo «Un estudio textual como aporte al ejercicio de la ciudadanía» (2012) se muestra qué elementos del universo ficticio propuesto en el cuento «Agua» se configuran como las categorías propias de un discurso de denuncia.

Por último, una vez identificados aquellos elementos, se expone el modo en que se están dispuestos en el texto, con el objetivo de observar de qué manera se hace presente la coherencia en el cuento «Agua». Este análisis se efectúa sobre la base del concepto de superestructura propuesto por Teun van Dijk en el libro *Estructuras y funciones del discurso* (1996).

De esta manera, la metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación sigue un orden jerárquico, en vista de que se empieza sustentando la idea de que un texto literario también puede configurarse como un discurso de denuncia, para luego mostrar qué elementos del mundo ficcional de «Agua» se constituyen como las categorías de un discurso de denuncia, y ver, por último, cómo aquellos elementos se relacionan entre sí para dar forma a un texto coherente.

4. Análisis

Veamos, a continuación, qué elementos del universo ficticio del cuento «Agua» se configuran como las categorías de un discurso de denuncia propuestas por María Claudeville. Debemos tener en cuenta, de antemano, que el personaje denunciante es Pantacha — llamado también Pantaleoncha —, quien por medio de la música emitida por su corneta reúne en la plaza a los habitantes del pueblo luego de ver que este se encuentra a punto de «morir» a raíz del abuso de poder cometido por don Braulio. Luego, motivado por la indignación y el enfado que le generan esa

actitud del principal, hace ostensible su voz de protesta al denunciar el abuso cometido por aquel e incitar a los comuneros a dar una solución al problema. Asimismo, es importante resaltar que el niño Ernesto, quien es el que narra la historia, es quien funge de testigo de la denuncia que Pantacha llega a realizar.

Las citas ubicadas en las tablas corresponden al primer tomo de la edición de las *Obras Completas* de José María Arguedas, publicada en 1983. Asimismo, las categorías PROBLEMA-SOLUCIÓN son resaltadas con mayúsculas debido a que se constituyen como las categorías principales de un texto de denuncia. Se presenta, enseguida, el análisis:

Tabla 3

Lugar y fecha	Pueblo de San Juan (plaza) / domingo
Evidencias	
	«— San Juan se está muriendo — dijo el cornetero [Pantacha] —. La plaza es corazón para el pueblo. Mira nomás nuestra plaza, es peor que puna» (p. 57).
	«Como todos los domingos, al oír la tocada del cholo, la gente empezó a llegar a la plaza» (p. 58).

Pantacha, quien, como se mencionó, es el que se encarga de hacer manifiesta una voz de denuncia frente al abuso de autoridad cometido por don Braulio, realiza aquella acción de reclamo en la plaza principal del pueblo de San Juan. En compañía del niño narrador, Ernesto, testifica la pobreza y la desolación en las que se encuentra el pueblo, debido a las consecuencias nefastas que acarrea el hecho de que los pobladores no puedan hacer un uso libre del agua del río Viseca. Esto, sumado a la tiranía de don Braulio, ha hecho que la comunidad se sumerja en un estado de abulia. Cobra sentido, entonces, que la denuncia de Pantacha se produzca un domingo, en vista de que es el día en que aquel, por medio de la música emitida a través de su corneta, puede convocar a todos los comuneros para tenerlos reunidos en la plaza. De ese modo, el *lugar* y la *fecha* en los que se da a conocer el discurso de denuncia son mostrados de manera explícita.

Claudio Bogantes (2000) afirma que este cuento de Arguedas posee una estructura similar a la que definía a las tragedias clásicas griegas, en vista de que hay «una sola acción que se desarrolla en un solo lugar durante un lapso de tiempo

que se extiende desde la salida hasta la puesta del sol» (p. 61). En efecto, en «Agua» las acciones principales se desarrollan dentro de los límites del espacio conformado por la plaza — equiparable al ágora en el que los griegos de la antigüedad se reunían para debatir asuntos de interés público — y se producen desde la mañana hasta la puesta del sol. Tener en consideración este aspecto resulta importante porque nos permite concebir la denuncia de Pantacha como el elemento central de la historia. De lo contrario, el deseo del autor por construir su relato sobre la base de las unidades de espacio y de tiempo perdería razón de ser.

Tabla 4

Destinatario	Los comuneros de San Juan
Evidencias	<p>«Como todos los domingos, al oír la tocada del cholo, la <i>gente</i> empezó a llegar a la plaza» (p. 58).</p> <p>«<i>Todos los comuneros</i> se reunieron junto a la puerta de la cárcel para oír a Pantaleoncha; eran como doscientos» (p. 65).</p>

En un momento del relato, Pantacha toca la corneta para convocar en la plaza a los comuneros de San Juan. Su objetivo es reunirlos para hablarles directamente; por lo cual la comunidad funciona como *destinataria* de la voz denunciante. Si bien, en primera instancia, se expone que la intención principal de Pantacha es la de darle alegría al pueblo a través de su música, se infiere que su motivación real por convocar a los miembros de la comunidad es la de proponerles una solución que les permita mejorar la situación en que se encuentran. Para comprender esto de un mejor modo, es importante considerar que Pantacha se erige como una representación de aquellos hombres naturales del ande «que, al haber estado fuera de la aldea, han cobrado conciencia y han entendido los generalizados mecanismos de explotación a que están sometidos» (Bogantes, 2000, p. 68). Ese cambio de perspectiva que les permite una mejor lectura de su realidad es el que precisamente los motiva a volver a su pueblo para llevar a cabo un proyecto de inversión del orden imperante. No será esta la única vez que Arguedas utilice como recurso de alteración del *statu quo* a un personaje andino que conoce los mecanismos de la ciudad por haber estado en ella. En *Todas las sangres*, novela publicada en 1964 (veintinueve años después de la publicación del cuentario *Agua*),

aparece como personaje Rendón Willka, un indio comunero que luego de haber vivido ocho años en Lima regresa a su pueblo para iniciar una revolución. En el relato «Agua», por ende, podemos ver ya una primera intención por hacer uso de ese mecanismo narrativo.

Tabla 5

PROBLEMA	Monopolización del agua por parte de don Braulio, el hacendado
Evidencias	
	«— ¿Dónde hace plata don Braulio? De los comuneros pues les saca, se roba el agua; se lleva de frente de hombre, los animales de los «endios»» (p. 62).
	«... En la costa también, el agua se agarran los principales nomás, al último ya riegan, junto con los que tienen dos, tres chacritas; como de cantidad le dan un poquito, y sus terrenos están con sed de año» (p. 65).

Pantacha expone el *problema* de manera clara gracias a la perspectiva que le ha brindado su conocimiento de la capital. El hecho de haber sido testigo en la ciudad de cómo funcionan los mecanismos que hacen posible que los grupos de poder se mantengan en una posición privilegiada dentro del sistema imperante, lo lleva a notar que la situación crítica en la que ha caído el pueblo de San Juan tiene su causa principal en la monopolización del agua por parte de don Braulio. Al igual que en la urbe, este hacendado recurre a ese mismo mecanismo monopolizador para imponer su autoridad con mayor eficacia, en vista de que la exclusividad del líquido elemento le posibilita eliminar toda competencia de tipo mercantil. Dominar ese recurso es lo que lo ha llevado a convertirse en un hombre poderoso.

Sobre esa condición de Pantacha, que le posibilita una mayor perspicacia para interpretar de un mejor modo su realidad, es relevante traer a colación las palabras de Antonio Cornejo Polar (1997), quien en su análisis en torno a este personaje sostiene:

Pantaleón [Pantacha] ha descubierto la injusticia del sistema y la posibilidad de su destrucción en la costa. Allí ha templado su ánimo y desde allí regresa a su mundo, rompiendo el aislamiento que lo define, como portador de un mensaje nuevo y poseedor de una nueva actitud. (p. 51)

De esta manera, resulta válido afirmar que Pantacha, siendo consciente de la situación que ha llevado a su pueblo a sufrir un continuo estado de sometimiento, decide hacer uso de dicho conocimiento para iniciar un proceso de reversión que haga que el pueblo de San Juan quede libre de toda sujeción. Por tal razón, el texto discursivo de denuncia dado a conocer en este relato presenta de manera clara el *problema* que justifica su construcción, puesto que lo direcciona hacia la búsqueda de una solución.

Tabla 6

Testimonio	- Situación crítica del pueblo de San Juan - Pobreza y malnutrición de los comuneros
Evidencias	
«— Agua, niño Ernesto. No hay pues agua. San Juan se va a morir porque don Braulio hace dar agua a unos y a otros los odia» (p. 57).	
«— Antes, cuando había minas, sanjuanés eran ricos. Ahora chacras no alcanzan para la gente (p. 58). — Chacra hay, Pantacha, agua falta...» (p. 58).	
«— Así blanco está la chacrita de los pobres de Tile, de Saño, y de todas partes. La rabia de don Braulio es causante» (p. 62).	

Para que el problema planteado adquiera credibilidad, Pantacha expone más de un *testimonio*. Al igual que el problema, esta categoría discursiva de denuncia es expuesta con precisión. Pantacha observa que el pueblo de San Juan se está «muriendo» por la falta de agua, pues sin ella los sembríos se secan y el alimento llega a ser escaso. Es significativo, en relación con este punto, que el narrador, al momento de describir a los miembros de la comunidad, diga de ellos que tenían «las caras sucias y flacas», expresión que no solo nos permite inferir que eran personas pobres, sino que también estaban mal alimentadas. Pantacha presenta, por ende, pruebas fehacientes para corroborar la gravedad del problema que lo motiva a alzar su voz de protesta y, de ese modo, da solidez a su texto de denuncia.

Tabla 7

Identificación	Pantacha (Pantaleoncha)
Evidencias	<p>«Los sanjuanés se pusieron asustadizos, los tinkis también. Pantacha hablaba de alzamiento, ellos tenían miedo a eso...» (p. 66).</p> <p>«Pero este domingo Pantacha gimoteaba fuerte contra los mistis, delante de don Vilkas resonaba a los principales» (p. 66).</p>

El narrador deja en claro que es Pantacha quien se encarga de construir el discurso de denuncia que haga posible que los comuneros (quienes, como se dijo, fungen de destinatarios de la voz denunciante) se animen a unirse a su causa y se rebelen contra el abuso de autoridad de don Braulio. De esta manera, Pantacha se constituye como el elemento discursivo correspondiente a la categoría conocida como *identificación*. Es importante observar, también, que en un principio los comuneros en su totalidad se muestran dubitativos ante la propuesta de Pantacha a raíz del profundo temor que sienten por don Braulio. Se explica, así, que el niño narrador llegue a decir: «Nunca en la plaza de San Juan, un comunero había hablado contra los principales» (p. 66), lo cual indica que Pantacha se erige como el primero que hace ostensible una voz de protesta destinada a terminar con la inacción de los habitantes. Podríamos, incluso, inferir que para Pantacha gran parte de la responsabilidad que los ha llevado a sufrir ese destino se debe a la pasividad que muestran frente al hacendado tirano. Respecto a este punto, Arguedas mostró, en más de un relato, ser consciente del peligro que conllevaba el hecho de mantenerse impasible ante una situación de abuso. En su libro sobre Arguedas, *La utopía arcaica* (1996), Mario Vargas Llosa refiere que el escritor andahuaylino llegó a reconocer que:

ningún crítico entendió que la invasión de los indios colonos a la ciudad de Abancay descrita en *Los ríos profundos* prefiguraba «la sublevación» que sobrevendría en el Perú cuando llegara «ese hombre que la ilumine» y los haga «vencer el miedo, el horror que les tienen» a los gamonales (p. 15).

De este modo, para Arguedas, el hecho de imaginar a un personaje capaz de asumir la responsabilidad de alterar el *statu quo* en busca de justificar no dejó de

ser un recurso válido para ofrecer, a través del texto literario, una propuesta de cambio.

Es importante observar, además, que Pantacha es consciente del riesgo que significa para él denunciar las tropelías del hacendado; no obstante, lo asume. Casi al final del relato, y luego de ver que don Braulio lo miraba con ira y sosteniendo un arma de fuego, le dirá directamente: «— ¡Carajo! ¡Sua! (¡Ladrón!) [...] Mata nomás, en mi pecho, en mi cabeza» (p. 73). De este modo, Pantacha se erige como un denunciante dispuesto a aceptar las consecuencias de sus actos.

Tabla 8

SOLUCIÓN	Recuperación del control del agua por medio de la fuerza
Aspiración	Libertad de los comuneros para utilizar el agua del río
Evidencia	
«— ¡Sanjuankuna, ayalaykuna, tinkikuna — oí la voz de Pantaleoncha —; don Pascual va a dar k'ocha agua a necesitados. Seguro don Braulio rabia; pero don Pascual es primero» (p. 68).	
«— ¡Comunkuna! — gritó [Pantacha]—, ¡K'ocha agua para «endios!»» (p. 71).	
«— ¡No hay dueño para agua! — gritó Pantacha» (p. 73).	
Exhortación	Incitación al amotinamiento
Evidencia	
«— Pero comunkuna somos tanto, tanto; principales dos, tres nomás hay. En otra parte, dicen, comuneros se han alzado; de afuera a dentro, como gatos nomás, los han apretado a los platudos. ¿Qué dicen, comunkuna?» (p. 65).	
«— Don Braulio abusa de comuneros. Comunidad vamos hacernos respetar. ¡Para endios va a ser k'ocha agua!» (p. 69).	
Propuesta o recomendación	Muerte de don Braulio
Evidencia	
«— ¡Principales para robar nomás son, para reunir plata, haciendo llorar a gente grande como a criaturas! ¡Vamos matar a principales, como a puma ladrón!» (p. 66).	

Como se mencionó, la particularidad de un discurso de denuncia es que el planteamiento de un problema exige, de un modo u otro, la búsqueda de una solución. En el texto de denuncia expuesto en este relato la *solución* consiste en recuperar el control del agua por medio de la fuerza. Para lograr el objetivo, Pantacha concibe como única vía el amotinamiento. Su conocimiento de los mecanismos de poder que sostienen el funcionamiento de la vida moderna occidental, le permite dar cuenta de que cualquier otra opción (la de recurrir al diálogo, por ejemplo) resultará, a la postre, infructuosa, más aún porque el principal tiene como respaldo la legalidad (Anicama & Paz, 2016). Por tal razón, Antonio Cornejo Polar (1997) afirma que Pantacha «no solo es capaz de percibir y reaccionar frente a la injusticia de situaciones concretas, sino de advertir, con lucidez, la índole injusta de todo el sistema» (p. 49). Por ende, se deduce que para Pantacha, la justicia, en la situación que le compete, solo podría conseguirse por medio de la fuerza.

Teniendo en cuenta que la categoría *solución* está conformada por tres categorías específicas, puede afirmarse que en el texto discursivo de denuncia planteado en el relato se expresa lo siguiente: el deseo que motiva a Pantacha es que los comuneros vuelvan a hacer un uso libre del agua (*aspiración*). Argumenta, para validar tal propósito, que aquel es un recurso que no debe ser poseído por un particular, ya que su razón de ser es beneficiar a todos. Ahora bien, en vista de que don Braulio jamás admitiría como válido dicho argumento (debido, entre otras cosas, a que bajo la cosmovisión moderna occidentalizada un hombre admite como legal el hecho de poder constituirse como dueño de lo que sea), Pantacha propone la rebelión como una vía para recuperar aquello que, bajo su punto de vista, les pertenece a todos. Es así que incita a los comuneros a amotinarse (*exhortación*), pero tiene como obstáculo la pasividad de los pobladores, apocados frente al poder y autoridad del principal. La proposición que plantea es clara: matar a don Braulio (*propuesta o recomendación*), convencido de que solo la muerte de aquel que encarna todo aquello que es contrario a los principios que rigen la vida comunitaria en el ande, puede hacer que el pueblo de San Juan se libre de la situación crítica en la que se encuentra.

4.1 Disposición de los elementos en el relato

Luego de ver cuáles son los elementos del universo ficticio del cuento que funcionan como las categorías correspondientes a un discurso de denuncia, pasaremos a observar el modo en que se ordenan en el relato, con el objetivo de apreciar la manera en que están dispuestos para dar forma a un texto coherente. Para

ello, se ha realizado la distribución de dichos elementos en el siguiente cuadro, el cual muestra cómo en el cuento «Agua» subyace una superestructura perteneciente a un discurso de denuncia.

Tabla 9

1. Lugar y fecha	Plaza del pueblo de San Juan / domingo	
2. Testimonio	Situación crítica del pueblo de San Juan (el pueblo está «muriendo»)	
3. Identificación	Pantacha (Pantaleoncha)	
4. PROBLEMA	Monopolización del agua por parte de don Braulio	
5. Destinatario	Los comuneros de San Juan	
6. SOLUCIÓN: Recuperación del control del agua por medio de la fuerza	6.1. Exhortación	Incitación al amotinamiento
	6.2. Propuesta o recomendación	Muerte de don Braulio
	6.3. Aspiración	Libertad de los comuneros para utilizar el agua del río

Como vemos, el *lugar* y la *fecha* quedan determinados desde el inicio del texto. Lo curioso radica en que Pantacha, antes de enunciar el problema con exactitud, da a conocer el *testimonio* que lo ha hecho decidirse a cumplir el papel de denunciante a pesar de los riesgos que conlleva. Un texto de denuncia, por lo general, suele registrar el testimonio luego de dar a conocer el problema (como en el ejemplo que vimos en la sección correspondiente al marco teórico), pero en el relato de Arguedas ambas categorías se invierten. No obstante, eso no le quita sentido al discurso de denuncia expuesto por Pantacha, el cual sigue siendo coherente.

Asimismo, antes de la enunciación del problema, se produce la *identificación* cuando Pantacha se muestra a sí mismo como el emisor de la voz denunciante, asumiendo así cualquier represalia que pueda sufrir. Es significativo, al respecto, que no lo amilanen las advertencias de don Vilkas, el indio espía de don Braulio, quien, tras oír sus reclamos, lo conmina a callar. Es luego de mostrar esa resolución en su carácter que Pantacha pasa a exponer el *problema*. Al mismo tiempo, se define el *destinatario*, representado por los comuneros de San Juan, a quienes había reunido con anterioridad utilizando como medio la música emitida por su corneta. Este recurso empleado por Pantacha es, igualmente, significativo si

consideramos que debido al temor que les infunde el hacendado, los comuneros jamás se habrían llegado a reunir si se les hubiera dado a conocer el plan desde un principio. Pantacha, con mucha astucia, opta por reunirlos por medio de la música. Finalmente, Pantacha expone la *solución* al problema. En primer lugar, recurre a la *exhortación*, al incitar a los comuneros a amotinarse, argumentando que ellos conforman un grupo más numeroso que el principal y sus secuaces y que, por ende, sería casi imposible que no tengan éxito. En segundo lugar, exhibe la *propuesta* o *recomendación* al proponer como remedio definitivo la muerte de don Braulio y finaliza mostrando la *aspiración* cuando dice que dicha propuesta traerá como beneficio principal el control del río por parte del pueblo, puesto que es la falta de agua la que se constituye como el problema central. Vemos, entonces, que la aspiración, que comúnmente suele ubicarse antes de la exhortación y de la propuesta, en el caso del texto arguediano es expuesta al final. Sea como fuere, el texto discursivo de denuncia implícito en este relato muestra un acertado nivel de **coherencia** que hace que el lector pueda identificar sin dificultades el mensaje principal, a saber: la exposición de un problema y el planteamiento de una solución radical como única vía factible para terminar con una injusticia social.

5. Conclusiones

En la presente investigación hemos visto cómo, en el universo ficticio del cuento «Agua», subyace una superestructura textual propia de un discurso de denuncia, que se manifiesta a través de elementos que se configuran como las categorías de un texto de denuncia que la investigadora María Claudeville propuso como recurrentes en ese tipo de discurso.

Asimismo, observamos que, tal y como lo han sostenido los investigadores que han reflexionado en torno a las relaciones existentes entre el discurso literario y el ámbito correspondiente a los derechos humanos, en «Agua» se hace ostensible una intención por dar a conocer un problema de tipo social a través de la ficción. Esto se debe a que Arguedas fue consciente de «su compromiso con la problemática social y cultural del hombre andino» (Artiles, 2015, p.16), lo cual lo llevó a direccionar su producción literaria hacia la búsqueda de la reivindicación social de la comunidad andina y lograr una reforma de dicha realidad a través de la denuncia de sus carencias (Núñez, 1991).

Igualmente, pudimos apreciar que todos aquellos elementos del cuento que le dan el carácter discursivo de un texto de denuncia se relacionan de un modo

coherente para exponer un mensaje con sentido y destinado al logro de una solución del problema dado a conocer.

Los resultados obtenidos en esta investigación nos permiten ver cómo Arguedas, a pesar de haberse concebido como un sujeto integrante de la comunidad andina, construyó un texto literario de denuncia a partir de códigos correspondientes al discurso occidental. Esto explica que haya hecho uso del idioma castellano para construir sus discursos literarios, en vista de que tuvo en claro que, desde la época colonial, el castellano se fue constituyendo como «una herramienta de poder, ya que, mediante esta, el vencedor se comunicaba con el vencido y establecían lazos de convivencia» (Zamora, 2020, p. 23), razón por la cual podríamos inferir que Arguedas no tuvo más opción que hacer del castellano su propio recurso para tentar la posibilidad de un cambio a través del discurso. De igual manera, esta investigación nos hace ver la importancia de llevar a cabo estudios orientados a conciliar ambos discursos: el literario y el jurídico, para, de esa manera, conocer de un mejor modo la naturaleza de aquella situación problemática que subyace en un texto literario inscrito en el campo conformado por la literatura de denuncia social. De esta manera, se ratificaría la aseveración expuesta por Malvina Guaraglia, consistente en afirmar que la índole característica de los derechos humanos les permite ser tomados como objeto en otros tipos de discurso, aparte del jurídico. Así, no «se corre el riesgo de perder de vista que los derechos humanos poseen de manera intrínseca una insoslayable dimensión social y cultural» (Guaraglia, 2018, p. 92), dimensión que los puede llevar a ser tomados como temas de reflexión en diversos tipos de discurso. Asimismo, esta investigación se constituye como un aporte para incentivar estudios que tomen como punto de partida la relación existente entre los textos literarios y los estudios lingüísticos y de ese modo lograr la «superación del abismo que media entre los estudios literarios y la lingüística» (Van Dijk, 1992, p. 17), la misma que nos permitiría alcanzar una comprensión más completa de la naturaleza de un texto.

Agradecimientos

Los autores agradecen los alcances teóricos recibidos de la Lingüística del texto, en vista de la importancia que tiene este campo de estudio para hacer posible la interpretación de un texto desde una perspectiva global. Asimismo, reconocen el aporte académico de la investigadora María Claudeville, consistente en determinar

las categorías que subyacen en la estructura de un discurso de denuncia, así como los aportes de cada uno de los autores mencionados en el trabajo. Del mismo modo, agradecen las observaciones y sugerencias del profesor Marco Lovón Cueva. Sin su valiosa ayuda, la realización de este trabajo no habría logrado el objetivo conseguido.

Financiamiento

La investigación se realizó sin financiamiento.

Conflicto de intereses

Los autores no presentan conflicto de interés.

Referencias bibliográficas

- Anicama Pescorán, J. & Paz López, J. (2016). El agua como origen de vida y de conflictos sociales. *Pensamiento Crítico*, 21(2), pp. 7-21. <https://doi.org/10.15381/pc.v21i2.13240>
- Arguedas, J. M. (1973). Los comuneros de Ak'ola. En *Cuentos olvidados* (pp. 11-18). Imágenes y Letras.
- Arguedas, J. M. (1983). Agua. En *Obras completas, Tomo 1* (pp. 57-82). Horizonte.
- Artiles Martín, J. (2015). *La representación social del indígena peruano en la novela de José María Arguedas* [Tesis de doctorado, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria]. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/18129/3/0726178_00000_0000.pdf
- Bogantes, C. (2000). El área cultural andina: dos Arguedas, dos cuentos, dos indigenismos. *Diálogos latinoamericanos*, (2), 59-66. <https://www.redalyc.org/pdf/162/16200205.pdf>
- Cassany, D. (2006). *Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula*. Paidós.
- Che de Gordón, C. (2012). Compromiso y literatura en el universo narrativo de José María Arguedas. *Humanitates. Revista del Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales*, (1), pp. 41-45. <https://docplayer.es/33316147-Humanitates-revista-del-doctorado-en-humanidades-y-ciencias-sociales-universidad-de-panama-no-1-julio-de-2012.html>
- Claudeville Abreu, M. (2012). Un estudio textual como aporte al ejercicio de la ciudadanía. *Letras*, 54(86), 79-104.
- Cornejo Polar, A. (1997). *Los universos narrativos de José María Arguedas*. Losada.

- Cruz Muciño, A. (2008). Problemas de la heterogeneidad y la identidad sociocultural en «Agua» y «Los escoleros», de José María Arguedas. *Contribuciones desde Coatepec*, (15), pp. 39-63. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28101502>
- De Beaugrande, R. y Ulrich Dressler, W. (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Ariel.
- Guaraglia, M. (2018). Derechos humanos, cultura y literatura. Un ejemplo en la narrativa de denuncia social latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 28(2), pp. 91-117. <https://www.researchgate.net/publication/325431742>
- Hunt, L. (2009). *La invención de los derechos humanos*. Tusquets Editores.
- Jimena Sáenz, M. (2017). Derechos humanos y literatura: un espacio emergente de encuentro entre el derecho y la literatura en la tradición norteamericana. *Anamorphosis*, 3 (1), 5-24. <http://rdl.org.br/seer/index.php/anamps/article/view/302/pdf>
- Maldonado Alemán, M. (1995). Coherencia y textualidad. *Revista de Filología Alemana*, (3), 163-186. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=837415>
- Martín Montemayor, R. (2021, 16 de octubre). ¿Transporte público o campo de batalla? *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/cartas/transporte-publico-seguridad-ecuador-pais.html>
- Núñez, E. (1991). Camilo José Cela y José María Arguedas en las sendas comunes de los nobles pueblos olvidados. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 23(23), 137-142. <http://revistas.apl.org.pe/index.php/boletinapl/article/view/481>
- Tucto Capcha, A. (2019). *Las implicancias del poder en el cuento Agua de José María Arguedas* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <https://1library.co/document/download/yr3o3d8y?page=1>
- Van Dijk, T. (1992). *La ciencia del texto*. Paidós.
- Van Dijk, T. (1996). *Estructuras y funciones del discurso*. Siglo Veintiuno Editores.
- Vargas Llosa, M. (1996). *Utopía Arcaica, José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Zamora, M. (2020). Breve evolución histórica de la discriminación lingüística en el Perú. *Lengua y Sociedad*, 19(1), 21-28. <https://doi.org/10.30920/L&S.19.1.2>

Trayectoria académica de los autores

Manuel Alfonso Navarrete Salazar

Bachiller en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y estudiante de la Maestría en Lengua y Literatura por la misma casa de estudios. Relatos y poemas suyos han sido publicados en revistas como *Ibidem* (México), *El Narratorio*, *Pluma* (Argentina), *Ibis* (Colombia) y *Espejo Humeante* (Perú). Asimismo, artículos, crónicas y reseñas de su autoría han sido publicados en las revistas *Óclesis* (México), *El Hablador* y *Tesis*. Es autor de los libros *Para leer en invierno* (Mesa Redonda, 2020) y *De amoris essentia* (Vicio Perpetuo, 2021).

Edwin Daniel Félix Benites

Docente de la Universidad Nacional José María Arguedas. Magíster en Didáctica de la Comunicación por la Universidad Nacional de Educación «Enrique Guzmán y Valle», La Cantuta, y egresado del doctorado en Humanidades de la Universidad de Piura. Actualmente, cursa el cuarto ciclo de maestría en Lengua y Literatura de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM. Ha participado con comunicaciones en coloquios y congresos nacionales e internacionales sobre literatura peruana.